28 de julio de 2020

N° : D.N.P./095/2020
Arch. : PAR/97/021

Señora
Silvia Morimoto,
Representante Residente del PNUD
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la C.S.J. para el Desarrollo de los Centros de Justicia". – Aprobación Informe de Evaluación– SDP/00014311/248/2020.**

Me dirijo a Usted, a fin de referirme a la nota UNDP-OPE-0115/2020, a través de la cual nos remite el informe de evaluación del proceso de referencia, para la elaboración del "Proyecto Ejecutivo de la Instalación Sanitaria y Extinción de Incendios para el Palacio de Justicia de Saltos del Guaira y Ampliación del Palacio de Justicia de San Lorenzo".

Al respecto informamos que habiendo revisado los antecedentes, esta Dirección Nacional no tiene objeción a fin de proceder con la notificación del resultado a los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas.

Atentamente,

MARIO ELIZECHE
Director Nacional – Interino
Proyecto PAR/97/021

PODER JUDICIAL · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

DocuSign Envelope ID: AF925711-CF63-440D-AAE9-BEF186BBE560

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

27 de Julio de 2020
UNDP-OPE-0115/2020

Estimado Señor Director:

Asunto: Solicitud de Propuesta SDP/00014311/248/2020 - "PROYECTO EJECUTIVO INSTALACIÓN SANITARIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA y AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO"

Tengo el agrado de remitir para su aprobación, el Informe de Evaluación del proceso de referencia. Tal como se indica, la evaluación ha sido conducida en conjunto con los Miembros del Proyecto debidamente nombrados para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sírvase tener en consideración que, a partir de la recepción de esta documentación, la confidencialidad de su contenido queda bajo responsabilidad de la Dirección Nacional del Proyecto.

Una vez que el PNUD reciba su pronunciamiento sobre este proceso. procederá a notificar el resultado a los proponentes cuyas ofertas fueron abiertas.

Sin otro particular, me despido de Ud. con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señor:
Abog. Mario Elizeche González
Director Nacional del Proyecto 14311
Presente

DocuSign Envelope ID: 8C2F85BA-8CC8-4B84-BB39-01409894E982

refleja en los **Cuadros No. 3 y 4.**

El **Cuadro No.4** presenta la evaluación por puntajes realizada y como resultado de esta evaluación se concluye:

Los tres oferentes cumplen con los antecedentes técnicos solicitados en la invitación a presentar propuesta y por tanto, pasan a la evaluación económica que permitirá definir el mayor puntaje combinado.

3. Evaluación de la Oferta Económica

La evaluación económica se detalla en el **Cuadro No. 6.** Como resultado de la evaluación se encuentra que:

4. Mayor Puntaje Combinado – Numeral 18 y 19 del PBC.

En conformidad con lo establecido en el numeral 18 del Pliego de Bases y Condiciones – Criterios de Evaluación, incisos 18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 18.5, la obtención de la mejor puntuación combinada se refleja en el Cuadro Nº 6.

En donde el puntaje combinado se Puntaje Combinado se obtendrá aplicando la Fórmula **Pcomb. = Pt x T + Pp x P.**, donde: **Pcomb.** = Puntaje Combinado Mayor, **Pt** = Puntaje total de la Oferta Técnica de los Antecedentes Técnicos, **T** = Ponderación asignada a la oferta técnica de los Antecedentes Técnicos.

De acuerdo al numeral 19 – Calificación y Selección, se aplica la formula de **Pcomb** para obtener la oferta con el Mayor Puntaje Combinado.

El resultado final de la evaluación combinada (técnica y económica) se desglosa en el siguiente cuadro:

OFERTANTE	Pt	T	Pp	P	OM	Om	Oi	PM	Pi (PM/OM (OM+Om-Oi)	Pcomb
INGENIA SRL (1*)	**45**	**0.6**	**210,920,000**	**0.4**		**210,920,000**	**590,892,500**	**40**	**100**	**67**
INGENIEROS CIVILES, SANITARIOS Y AMBIENTALES SRL (ICSA)	85	0.6	590,892,500	0.4	590,892,500		210,920,000	40	36	65
TECNICON SA	60	0.6	427,300,000	0.4			374,512,500	40	63	61

1* Corrección de precio: de acuerdo a procedimientos PNUD "si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida".

IV. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, recomienda adjudicar el contrato a la empresa INGENIA SRL Ofertante que alcanza el mayor puntaje combinado. El monto total para adjudicar es de Gs. 210,920.00.- (Guaraníes Trescientos noventa y siete Millones, Quinientos Cuarenta Mil) en un plazo no mayor a los 120 días calendario. El detalle de los valores por

DocuSign Envelope ID: 8C2F85BA-8CC8-4B84-BB39-01409894E982

estudio es el siguiente:

Descripción	Nombre del Licitante	Oferta Económica Guaraníes
Estudios Preliminares "PROYECTO EJECUTIVO INSTALACIÓN SANITARIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA y AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO"	**INGENIA SRL**	**210,920,000**
	Total General (IVA Incluido)	**210,920,000**

Se firma el presente informe en dos originales a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinte.

Firmas:

Nombre: Angélica Hernández
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Jaqueline Hurard
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1	Listado de Ofertantes
Cuadro 2	Evaluación de los Recaudos Legales.
Cuadro 3	Evaluación de Profesionales Técnicos Responsables.
Cuadro 4	Evaluación General de la propuesta técnica.
Cuadro 5	Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica.
Cuadro 6	Matriz de Calificación de Propuestas.
Anexo I	Publicaciones e Invitaciones
Anexo II	Acta de Apertura de Ofertas
Anexo III	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo IV	Revisión de Ofertantes
Anexo V	Notificaciones y Enmiendas